

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN
Nombre de la PROMOCIÓN: _ Bono Cumpleaños (la “PROMOCIÓN”)
Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 3 de noviembre de 2023 hasta el día 30 de junio de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Son 500 unidades disponibles del bono objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y canales participantes.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional
Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“CLIENTE” y en conjunto los “CLIENTES”) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a https://www.samsung.com/co/info/tyc/ .
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN
<p>1. Objeto – EL CLIENTE podrá adquirir un bono de \$200.000 pesos colombianos de descuento para compras superiores a \$1.300.000 pesos colombianos para todos los productos de las categorías, Línea blanca, audio, Video, Celulares, Accesorios y Monitores de Samsung. EL CLIENTE podrá obtener este bono ya que previamente su empleador le habrá solicitado a Samsung los bonos de cumpleaños para sus colaboradores. El empleado podrá redimir el bono en la página de alianzas https://www.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/. La PROMOCIÓN solo es válida para el canal online autorizado durante las fechas vigentes de ésta. (el “BENEFICIO”).</p> <p>Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.</p>
<p>2. Tiendas Autorizadas Participantes – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:</p> <p>Canales online: https://www.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/ </p>
<p>3. Productos y Unidades – Los productos (en adelante “PRODUCTOS”) son:</p> <p>Son 500 Bonos que están disponibles para redimirlos en compras de productos Samsung. Son todos los productos de las categorías, Línea blanca, audio, Video, Celulares, Accesorios y Monitores de Samsung</p>

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

4. **Cientes** –personas naturales mayores de 18 años *y/o personas jurídicas*. Que pertenezcan a estas empresas :

Accor
ACcuro
Adecco Colombia S A
Adidas
Almacontact
Arrubla Devis Asociados SAS
Asistencia Domiciliaria Integrada S.A.S.
Astara Colombia SA
Atento Colombia S A
Athletic
Audi
Azulk
Bancamia
Banco Agrario de Colombia S.A.
Banco Caja Social S.A.
Banco De Occidente
BAT
Bavaria
BBVA
Belcorp
Bella Piel
BodyTech
Brilladora El Diamante S.A.
Buk
Bureau Veritas
Busqo
Cafam
Carton Colombia /Smurfit kappa
Carval
Casalimpia S A
Clinica Colsanitas
Clorox de Colombia
Colombina S.A.
Comdata Colombia SA (Konecta)
Comercializadora Internacional Sunshine Bouquet Colombia S.A.S
Comfacundi
Comicerrejon
Compass Group Services Colombia S A

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

Compensar
Consortio Express S A S
Constructora Prodesa
Cooperativa GM
Coopetexas
Copidrogas
Copservir
Corporacion Financiera Colombiana S.A. / Corficolombiana
Cosco Shiping Lines Colombia Sas
Crepes & Waffles
Cueros Velez
Decameron
Deloitte
Dislicores
Dispapeles
Distribuciones Axa
Droguerías Cruz Verde
Drummond
Efectimedios
EMI
Emtelco
Endava
Energex
Engel & Volkers
Essentia
Evacol SAS
FE EPM (Fepep)
Fedian (fondo der empleados de la Dian)
FEMM (Fondo de Empleados Mundo Mujer)
Fenalco
Fondecor
Fondo de Empleados Brilladora El Diamante
Fondo de Empleados de CineColombia (Fecineco)
Fondo de Empleados Grupo Corona
Fondo Empleados Cemex (Fecem)
Fonsa
Fortox S.A.
Franquicias Sg sas
Frontera Energy

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

FRUBANA
G4S
Gamacolor Editorial Sociedad Por Acciones Simplificada S A S
Geometry
Global Wine & Spirits
Grupo Argos
Grupo Bolivar S.A.
Grupo De Inversiones Suramericana S.A.
Grupo Familia
GSK
Halliburton
Harinera del Valle
Henkel
Hoteles Dann Carlton
Hoteles Estelar
Howden
Iké
Inditex
Industrias Fuller Pinto
Instituto para la Economia Social IPES
Jeronimo Martins
Jiro S.A.S.
Juan Valdez
KOBA D1
Komatsu
Konecta
Kuehne & Nagel Finacial
La Equidad Seguros
Laboratorio Ecar
Latam
Listos S.A.S.
L'Oréal
Madecentro
Manpower de Colombia Ltda.
Manuelita
Marketmedios
Mary Kay
Michael Page
Movistar Arena

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

Natura Cosméticos	
Nec	
Nestle Colombia	
Nestlé Purina	
Nike	
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	
Nutrabiotics	
Offcorss	
On Vacation	
Opain	
Oriflame de Colombia	
Pandora	
Páramo	
Permoda Ltda	
Pirelli	
Plexa	
Pragma	
Productos Ramo	
Prosalon	
PWC	
Royal Canin	
Satrack	
Seguridad Napoles Limitada	
Seguridad Superior Ltda.	
Seguridad y Vigilancia Colombiana Sevicol Limitada	
Servicios Postales Nacionales S.A.S.	
Servientrega S.A.	
Serviparamo	
Siigo	
Sitech de Colombia	
Sodimac Colombia S.A.	
Sonda	
Studio F	
Super alimentos	
Team Foods	
Tecnoquimica	
Teleperformance	
Terpel	
Terranum / Conecta	

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

The Elite Flower S A S C I
Tiendas H&M
TransUnion
Ufinet
Vanti S.A. Esp
Virrey Solis I.P.S. S.A.
Yanbal
Ey
securitas

5. Mecánica – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

Primero: El empleador le comunicará a las comerciales de Samsung una lista de empleados que estén de cumpleaños en cada mes. Samsung le enviara al empleador bonos de \$200.000 pesos colombianos de descuento para compras superiores a \$1.300.000 pesos colombianos. Posteriormente, empleador enviará los bonos a sus empleados. Los empleados que cumplen años en el mes en cuestión podrán redimir el bono para la compra de productos Samsung.

Segundo: El CLIENTE deberá ingresar a la página oficial de Samsung en las fechas establecidas en la PROMOCIÓN, las cuales son del 03 de noviembre hasta el 30 de junio 2024.

Tercero: El CLIENTE seleccionará los productos de su preferencia que este en las referencias seleccionadas lo agregará al carrito de compras, en la parte inferior del carrito de compas encontrará un espacio “Cupón de descuento” escribe el código del bono, lo aplica y automáticamente hace el descuento adicional y lo paga.

6. Condiciones especiales de EL BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- 6.1 La vigencia del bono termina el 30 de JUNIO del 2024.
- 6.2 El bono se puede redimir un máximo de 1 vez por persona.
- 6.3 El bono es válido solo para compras superiores a \$1'300.000. pesos colombianos
- 6.4 No es acumulable con otros bonos y/o promociones.

7. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. El CLIENTE podrá adquirir tantos PRODUCTOS como desee, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en estos T&C.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

3. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en el numeral I de estos T&C.
4. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
5. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
6. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
7. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG, para dichos PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
8. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
9. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones, ni es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
10. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: <https://www.samsung.com/co/info/tyc/> y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
11. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG marcando #782 desde cualquier celular en Colombia, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
12. SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en [http://www. https://www.samsung.com/co/proteccion de datos/](http://www.https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/).

13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

8. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Oferta válida desde el día 3 de noviembre de 2023 hasta el día 30 de junio de 2024] o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 500 unidades disponibles de PRODUCTOS. "Bono Cumpleaños" EL CLIENTE podrá adquirir un bono de \$200.000 pesos colombianos de descuento para compras superiores a \$1.300.000 pesos colombianos para todos los productos de las categorías, Línea blanca, audio, Video, Celulares, Accesorios y Monitores de Samsung. EL CLIENTE podrá obtener este bono ya que previamente su empleador le habrá solicitado a Samsung los bonos de cumpleaños para sus colaboradores. El empleado podrá redimir el bono en la página de alianzas https://www.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/. La PROMOCIÓN solo es válida para el canal online autorizado durante las fechas vigentes de ésta el "BENEFICIO". El CLIENTE podrá redimir el bono hasta el 30 de junio 2024 en las Tiendas Autorizadas Participantes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. La vigencia del bono termina el 30 de junio del 2024. El bono se puede redimir un máximo de 1 vez por persona. El bono es válido solo para compras superiores a \$1'300.000. pesos colombianos. La PROMOCIÓN no es acumulable con otros bonos y/o promociones. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en <https://www.samsung.com/co/info/tyc/>.